



MUNICIPIO DE LA HABANA

Oficina del Historiador de la Ciudad

SECCIONES

- 1.- Archivo Histórico Municipal
- 2.- Biblioteca Histórica Cubana y Americana
(Abiertos al público de 8½ am. a 1 pm.)

- 3.- Publicaciones:
Cuadernos de Historia Habanera
Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana
Historia de La Habana

La Habana, diciembre 30 1938.

Dr. Cosme de la Torriente.
Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia.

Mi distinguido amigo:

Tengo el gusto de acompañarle con la presente una copia del Informe al señor Alcalde Municipal sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana, que, por mí redactado en el carácter de Historiador de la Ciudad, ha hecho suyo el doctor Antonio Beruff Mendietta, enviándolo con un mensaje a la Cámara Municipal, pidiendo a ésta realice los cambios de nombres por mí propuestos en el referido informe.

Ese mensaje se encuentra actualmente pendiente de aprobación por el Ayuntamiento.

Como algunos de los nombres que yo propongo y el Alcalde recomienda sean cambiados corresponden a personajes de la colonia que de alguna manera hicieron armas o realizaron actos contra los patriotas cubanos mantenedores de la independencia de Cuba, y los cuales nombres deben ser cambiados de acuerdo con la Base 2ª establecida a sugerencia mía en el Decreto-Ley número 511 de 13 de enero de 1936, y cuya Base establece que "Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano", me pareció oportuno que a esas calles se le dieran los nombres de patriotas cubanos o de españoles que habían reconocido la justicia de los cubanos al demandar por las armas la libertad de la Isla.

Tal ocurre con la Calzada de Concha a la que yo indico se le denomine Ramón Pintó, en homenaje precisamente del esclarecido español, revolucionario por Cuba, a quien el déspota Concha persiguió y asesinó; Enna, en el reparto Caballero, calle que indico reciba el nombre de Joaquín Costa, simpatizante decidido de la independencia cubana; Infanta en el reparto Las Cañas; se le de el nombre de Santacilia, en lugar del nombre que ostenta por la infanta Isabel, después reina Isabel II; Espeleta, en el reparto Las Casas; por el de Larra, único español que durante aquella época protestó del despotismo de Tacón y su Segundo Cabo don Joaquín de Espeleta; Los Reyes, en el reparto Dolores; por el de Emilia Casanova; además de otras numerosas calles que, como usted ve-

rá en el Informe, ha habido que suprimirle los nombres que llevaban, por hallarse estos repetidos en diversas calles, sustituyéndoseles por mí con nombres de patriotas veteranos de nuestra independencia o por extranjeros amigos de Cuba.

Como juzgo que estos cambios por mí indicados y que el señor Alcalde recomienda a la Cámara Municipal para su aceptación definitiva, han de constituir una laudable enseñanza para nuestro pueblo, además del merecido homenaje a los hombres que batallaron por la independencia, ofrendando muchos de ellos sus vidas por ese sagrado ideal, me permito solicitar de usted, si lo tiene a bien, dé cuenta del adjunto Informe y de esta comunicación, al Consejo de su digna presidencia, por si éste creyera conveniente recabar de la Cámara Municipal la aprobación de esos cambios de nombres de personajes de la colonia enemigos de Cuba libre, por el de patriotas veteranos de nuestra independencia, y también la sustitución de otros nombres repetidos ya en diversas calles, por los de cubanos o extranjeros dignos del respeto y homenaje de la actual generación por su actitud y su conducta ejemplares durante nuestras guerras libertadoras.

El pronunciamiento del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, en este sentido, sería decisivo para la aprobación por el Ayuntamiento del referido Informe y mensaje del señor Alcalde Municipal.

Reciba usted y sus compañeros del Consejo Nacional, el testimonio de mi respeto y consideración.

Muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA